

EXTINCION DE INCENDIOS

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales obliga al empresario a adoptar las medidas necesarias ante posibles situaciones de emergencia y disponer de personal formado para ello en las materias de extinción de incendios , primeros auxilios y evacuación de los trabajadores .

Forme a sus trabajadores sin ningún coste para usted(a través de los créditos de FUNDAE) , con un curso presencial de 7 h con prácticas reales de extinción de incendios



CONTENIDOS

QUÉ ES EL FUEGO?

TEORÍAS SOBRE EL FUEGO

FACTORES NECESARIOS PARA QUE SE PRODUZCA UN INCENDIO

CLASES DE FUEGO
EL DESARROLLO DE UN INCENDIO

EXTINTORES

PRACTICAS DE EXTINCIÓN



FORMACIÓN
TU MEJOR HERRAMIENTA
UTILÍZALA